

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

| | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------|----------------------|
| Materia: | COMUNICACIÓN ESCRITA | | |
| Identificador: | 32396 | | |
| Titulación: | GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL.2014(CA) BOE 15/10/2014 | | |
| Módulo: | LENGUA A (ESPAÑOL) | | |
| Tipo: | OBLIGATORIA | | |
| Curso: | 1 | Periodo lectivo: | Segundo Cuatrimestre |
| Créditos: | 6 | Horas totales: | 150 |
| Actividades Presenciales: | 54 | Trabajo Autónomo: | 96 |
| Idioma Principal: | Castellano | Idioma Secundario: | Castellano |
| Profesor: | VELO CASTRO, EMMA (T) | Correo electrónico: | mvelo@usj.es |

PRESENTACIÓN:

Comunicación Escrita proporciona al alumno, en primer lugar, los fundamentos teóricos y las herramientas elementales para la escritura correcta de textos narrativos, argumentativos y descriptivos básicos. La asignatura pretende que el estudiante reflexione sobre la escritura de estos tipos de texto,

adquiera un conocimiento más profundo sobre ella, y sea capaz de aplicar ese conocimiento a su propia escritura en lengua española, su herramienta principal de trabajo diario en cualquier área de la comunicación.

En segundo lugar, la asignatura aporta la base teórica y el desarrollo práctico que capacita al alumno para la correcta escritura de piezas comunicativas, incluyendo la titulación, el lead, el cuerpo, el empleo de las citas y las noticias discursivas.

La asignatura tiene un marcado enfoque práctico y pone el acento en la correcta redacción en español de los textos indicados. De este modo, Comunicación Escrita es una asignatura especialmente útil para todos los perfiles profesionales de la comunicación. El contenido está pensado para que el

alumno desarrolle las competencias básicas del comunicador y un profundo sentido crítico de los procesos de la escritura.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

| | | |
|--|-----|---|
| Competencias Generales de la titulación | G01 | Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios. |
| | G04 | Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición. |
| | G05 | Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz. |
| | G06 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| | G08 | Capacidad de desarrollar su actividad profesional con un compromiso ético. |
| | G09 | Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico. |
| | G11 | Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad. |
| | G12 | Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional. |
| | G15 | Capacidad para el trabajo autónomo |
| | G16 | Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo. |
| Competencias Específicas de la titulación | G17 | Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos. |
| | G18 | Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables |
| | G19 | Capacidad de búsqueda de información e investigación. |
| | E01 | Capacidad excelente de comprensión y producción tanto oral como escrita en la lengua materna. |
| Resultados de Aprendizaje | R01 | Conocer el concepto de tipología textual y los principales tipos de texto. |
| | R02 | Comprender y aplicar las peculiaridades estilísticas de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos en lengua española. |



| | |
|-----|---|
| R03 | Escribir correctamente en español desde el punto de vista normativo textos de diferente tipología |
| R04 | Manejar las compilaciones lexicográficas de apoyo a la escritura. |
| R05 | Aplicar hábitos de autocorrección y edición durante el proceso de escritura. |

REQUISITOS PREVIOS:

Conocimiento de la lengua castellana, sus normas ortográficas, gramaticales y sintácticas a nivel nativo.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

1. - INTRODUCCIÓN: UN BUEN ESCRITOR ES UN BUEN LECTOR

1.1. - Las claves para ser un buen lector

1.2. - Las facetas de un buen escritor

2. - LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPOSICIÓN

2.1. - Elementos de los textos descriptivos

2.2. - El texto argumentativo y el texto expositivo

3. - LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

3.1. - Información: noticias y notas de prensa

3.2. - Opinión e interpretación: reportajes, entrevistas y artículos de opinión

4. - CREATIVIDAD EN COMUNICACIÓN ESCRITA

4.1. - Técnicas de escritura creativa: dominando la narrativa

4.2. - Jugar con las palabras: léxico, ritmo y emociones

4.3. - Conocer las normas para poder romperlas

5. - TEXTOS PUBLICITARIOS

5.1. - Persuasión y modelos de *copywriting*

5.2. - *Storytelling* y publicidad

6. - OTROS TEXTOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA

6.1. - El texto científico y la normativa APA

6.2. - El texto administrativo-burocrático

6.3. - Escribir para Internet y las redes sociales

Contenidos de la materia:

1 - INTRODUCCIÓN: UN BUEN ESCRITOR ES UN BUEN LECTOR

| |
|--|
| 1.1 - Las claves para ser un buen lector |
| 1.2 - Las facetas de un buen escritor |
| 2 - LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPOSICIÓN |
| 2.1 - Elementos de los textos descriptivos |
| 2.2 - El texto argumentativo y el texto expositivo |
| 3 - LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS |
| 3.1 - Información: noticias y notas de prensa |
| 3.2 - Opinión e interpretación: reportajes, entrevistas y artículos de opinión |
| 4 - CREATIVIDAD EN COMUNICACIÓN ESCRITA |
| 4.1 - Técnicas de escritura creativa: dominando la narrativa |
| 4.2 - Jugar con las palabras: léxico, ritmo y emociones |
| 4.3 - Conocer las normas para poder romperlas |
| 5 - TEXTOS PUBLICITARIOS |
| 5.1 - Persuasión y modelos de copywriting |
| 5.2 - Storytelling y publicidad |
| 6 - OTROS TEXTOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA |
| 6.1 - El texto científico y la normativa APA |
| 6.2 - El texto administrativo-burocrático |
| 6.3 - Escribir para Internet y las redes sociales |

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

| Semana | Unidad/Bloque/Tema | Sesiones presenciales | Horas | Actividades de trabajo autónomo | Horas |
|--------|---|---|-------|---|-------|
| 1 | 05/02/2024 1.INTRODUCCIÓN: UN BUEN ESCRITOR ES UN BUEN LECTOR 1.1.Las claves para ser un buen lector 1.2.Las facetas de un buen escritor | Presentación guía docente y sistema de evaluación. Clase teórico-práctica del tema 1. Explicación de la práctica 1. | 4 | Revisión de la guía docente y la bibliografía. Realizar un texto reflexivo de una carilla escrito a mano. | 2 |
| 2 | 12/02/2024 | FESTIVO-CARNAVALES | 0 | Revisión de lo visto en clase. Seleccionar una lectura y película para la práctica 1 e informar a través de la PDU/ correo electrónico. Realización de la práctica 1. | 6 |
| 3 | 19/02/2024 2.LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPOSICIÓN 2.1.Elementos de los textos descriptivos | Clase-taller | 4 | Revisión de la materia vista en clase. Realización de la práctica. | 6 |
| 4 | 26/02/2024 2.LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPOSICIÓN 2.2.El texto argumentativo y el texto expositivo | Clase-taller | 4 | Revisión de la materia vista en clase. Realización de la práctica. | 6 |
| 5 | 04/03/2024 3.LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS 3.1.Información: noticias y notas de prensa | Clase-taller. | 4 | Revisión de lo visto en el aula y análisis de textos propuestos. Tutoría para ver avances de la práctica 1. | 6 |
| 6 | 11/03/2024 3.LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS 3.2.Opinión e interpretación: reportajes, entrevistas y artículos de opinión | Clase-taller. Propuesta de ejercicio periodístico. | 4 | Revisión de la materia vista en clase, preparación del ejercicio periodístico, continuación de práctica 1. | 6 |
| 7 | 18/03/2024 4.CREATIVIDAD EN COMUNICACIÓN ESCRITA 4.1.Técnicas de escritura creativa: dominando la narrativa | Clase-taller. | 4 | Revisión de la materia vista en clase, realización del ejercicio periodístico, continuación de práctica 1. | 8 |
| 8 | 25/03/2024 | SEMANA SANTA | 0 | Realización de los ejercicios no concluidos en el aula, entrega del ejercicio periodístico y continuación de la práctica 1. | 6 |
| 9 | 01/04/2024 4.CREATIVIDAD EN COMUNICACIÓN ESCRITA 4.1.Técnicas de escritura creativa: dominando la narrativa | Clase-taller. | 2 | Realización de los ejercicios no concluidos en el aula, revisión de la materia vista en clase y continuación de la práctica 1. | 6 |

| | | | | | | |
|------------------------------------|------------|---|--|----|--|----|
| 10 | 08/04/2024 | 4.CREATIVIDAD EN COMUNICACIÓN ESCRITA 4.2.Jugar con las palabras: léxico, ritmo y emociones 4.3.Conocer las normas para poder romperlas | Clase-taller | 4 | Revisión de lo visto en el aula y análisis de textos propuestos. Segunda tutoría para ver avances de la práctica 1. | 4 |
| 11 | 15/04/2024 | 5.TEXTOS PUBLICITARIOS 5.1.Persuasión y modelos de copywriting | Clase magistral y taller. | 4 | Entrega del ejercicio periodístico y los ejercicios narrativos que estuviesen pendientes. Revisión de lo visto en el aula y estudio del material teórico. Continuación de la práctica 1. | 4 |
| 12 | 22/04/2024 | 5.TEXTOS PUBLICITARIOS 5.2. Storytelling y publicidad | Exposición de casos prácticos. Explicación de la práctica 2. | 4 | Revisión de los casos prácticos vistos, lectura del briefing para la práctica 2. | 4 |
| 13 | 29/04/2024 | 6.OTROS TEXTOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA 6.1.El texto científico y la normativa APA | Clase magistral. | 2 | Estudio del material teórico. Entrega de la práctica 1. Realización de la práctica 2. | 4 |
| 14 | 06/05/2024 | 6.OTROS TEXTOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA 6.2.El texto administrativo-burocrático | Clase magistral. Ejercicio práctico: carta de presentación. | 4 | Estudio de la teoría vista en las clases. Realización de la práctica 2. | 4 |
| 15 | 13/05/2024 | 6.OTROS TEXTOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA 6.3.Escribir para Internet y las redes sociales | Clase-taller. Explicación de casos prácticos. | 4 | Repaso de los casos prácticos vistos. Estudio de la asignatura. Realización de la práctica 2. | 4 |
| 16 | 20/05/2024 | 6.OTROS TEXTOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA 6.3.Escribir para Internet y las redes sociales | Realización de ejercicio práctico. | 4 | Tutoría de revisión de la práctica 2. Estudio de la materia. | 4 |
| 17 | 27/05/2024 | | Período de exámenes. Prueba final que aparecerá mencionada en el calendario oficial de exámenes. | 0 | Estudio de manuales y apuntes de clase. Entrega de la práctica 2. Preparación examen final. | 8 |
| 18 | 03/06/2024 | | Período de exámenes. Prueba final que aparecerá mencionada en el calendario oficial de exámenes. | 2 | Estudio de manuales y apuntes de clase. Preparación examen final. | 8 |
| HORAS TOTALES PRESENCIALES: | | | | 54 | HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO: | 96 |

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

La evaluación de la asignatura será eminentemente **práctica (65%)**, aunque tendrá **una prueba final teórica (35%)**. Es necesario obtener un **mínimo de 5 en las prácticas 1 y 2, así como en la prueba final** para aprobar la asignatura.

Los **alumnos no presenciales** realizarán como mínimo las prácticas 1 y 2 (valoradas cada una en un 25% de la nota), podrán realizar las prácticas del aula (15%) y entregarlas en la fecha indicada, pero no será requisito para que aprueben la asignatura.

Es indispensable que se pongan en contacto con la docente la primera semana de clases, **es responsabilidad del alumno hacerlo antes del 19 de febrero de 2024. En caso contrario, se considerará que es un alumno con asistencia obligatoria** y se tendrán en cuenta las faltas de asistencia y la normativa sobre pérdida de evaluación.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

CLASES TEÓRICAS: los alumnos estudiarán y analizarán artículos y textos de diverso tipo (literarios, narrativos, descriptivos, creativos, en general) en los que se aborda cada uno de los temas del programa.

a.1. Los textos deben estudiarse previamente a la sesión en la que se discuta y debata sobre ellos. Antes, el profesor dará algunas claves –las imprescindibles–, pero el objetivo es que los alumnos se enfrenten con los textos por sí solos: acudirán a clase con una síntesis de los artículos correspondientes, y ya en el aula, el profesor actuará como moderador, resolverá las dudas y realizará un balance final.

a.2. Intervendrán los alumnos: se les pregunta si hay errores, deben localizarlos y explicar cuál es el error y cómo se podría resolver.

a.3. Estudios de casos: en las clases se usarán con frecuencia modelos de textos que servirán para mostrar los errores y los aciertos, tanto en cuestiones de detalle como en asuntos más globales. En algunas clases, los alumnos han de venir con los textos analizados y, en otras, los textos se repartirán y analizarán en la propia clase.

TALLERES: son sesiones de dos horas de duración en las que los alumnos escriben e interactúan con el profesor, quien les orienta sobre las decisiones prácticas, y les pone en la pista de las soluciones de cada ejercicio. Cada

semana, la clase se inicia con un ejercicio que se plantea como un reto creativo, y también como una propuesta lúdica, de modo que aprendan divirtiéndose. Al comienzo de cada taller, se explican los errores más comunes de la práctica anterior, ejemplificándolos con pasajes de las propias prácticas de los alumnos. Mientras se redacta la práctica correspondiente, el profesor irá devolviendo personalmente los trabajos, con indicaciones variadas (valoración de conjunto, explicación de lo que está bien y lo que se puede mejorar, etc.).

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS:

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

PLAGIO:

Se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Volumen de trabajo del alumno:

| Modalidad organizativa | Métodos de enseñanza | Horas estimadas |
|---------------------------------|---|-----------------|
| Actividades Presenciales | Clase magistral | 14 |
| | Casos prácticos | 4 |
| | Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc. | 10 |
| | Debates | 1 |
| | Proyección de películas, documentales etc. | 2 |
| | Talleres | 23 |
| Trabajo Autónomo | Asistencia a tutorías | 6 |
| | Estudio individual | 16 |
| | Preparación de trabajos individuales | 30 |
| | Tareas de investigación y búsqueda de información | 10 |
| | Lecturas obligatorias | 28 |
| | Lectura libre | 6 |

Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

| | | |
|------------------------|------------|----------|
| Trabajos individuales: | 65 | % |
| Prueba final: | 35 | % |
| TOTAL | 100 | % |

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

La evaluación de la asignatura será eminentemente **práctica (65%)**, aunque tendrá **una prueba final teórica (35%)**. Es necesario obtener un **mínimo de 5 en las prácticas 1 y 2, así como en la prueba final**.

La **PARTE PRÁCTICA** se dividirá en dos prácticas grandes y ejercicios realizados en el aula.

- La **práctica 1**, con una ponderación del 25% de la nota global consistirá en la libre elección de un libro con adaptación al cine para realizar un comentario crítico-argumental sobre las diferencias narrativas de ambas formas comunicativas (escrita y audiovisual) de entre 3 y 6 páginas de extensión (excluyendo portada y bibliografía).
- La **práctica 2**, con una ponderación del 25% de la nota global consistirá en la propuesta de una campaña de *storytelling* para un *briefing* dado.
- A mayores, se realizarán diversos **ejercicios prácticos en el aula** con una ponderación del 15% de la nota total, a saber:
- Ejercicios periodísticos: realización de una nota de prensa, entrevista a una persona de su entorno sobre sus vivencias de un hecho histórico (por ejemplo, aprobación de la Constitución Española).
- Ejercicios de creatividad narrativa: describir a una persona (real o ficticia), crear una historia breve usando los cinco sentidos inspirada en el arte, jugar con el punto de vista narrativo.
- Ejercicio sobre otro tipo de textos: mi carta de presentación profesional, una historia en el hilo de Twitter (X).

La **PARTE TEÓRICA** consistirá en una **prueba final**, un examen teórico-práctico que equivale al 35% de la nota global de la materia y versará sobre los apuntes de clase y los manuales de la bibliografía básica incluidos en esta guía docente.

Nota sobre las faltas de ortografía: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.

g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.

h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

Sanciones por prácticas ilícitas o plagio (Reglamento de Orden y Convivencia, art. 18)
La facultad disciplinaria será ejercida por el Rector sobre el alumnado de la Universidad, tal y como disponen las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Jorge.

La instrucción de los expedientes disciplinarios de los alumnos será realizada por la Junta de Gobierno Académico, bajo la dirección de la Secretaría General Académica, quien una vez que haya terminado la instrucción del procedimiento, lo elevará al Rector junto con una calificación de los hechos y propuesta de sanción. Si se confirma que hay práctica ilegal, se actuará según lo indicado en el artículo 14 del Reglamento de Orden y Permanencia, que regula las sanciones por faltas graves.

Faltas graves: apercibimiento público, suspensión de la condición de alumno por un período no inferior a quince días ni superior a los seis meses, con inclusión expresa en el expediente académico de la falta cometida y la sanción impuesta, así como, en su caso, pérdida del derecho a examen en la primera convocatoria siguiente a la notificación de la sanción.

CONVOCATORIA DE JULIO:

La evaluación en segunda convocatoria tendrá dos partes: una práctica y otra teórica. En el caso de que el alumno tenga aprobada alguna de las partes con una media de 5 o superior, se le conservará esa nota y solo tendrá que evaluarse de la parte suspensa. Para la parte teórica, tendrá que realizar una prueba final teórica, para la parte práctica, deberá volver a entregar las prácticas que haya suspendido, subsanando los errores comunicados en su evaluación. Es necesario obtener un **mínimo de 5 en las prácticas 1 y 2, así como en la prueba final** para aprobar la asignatura.

Métodos de evaluación:

| Instrumento de evaluación | Resultados de Aprendizaje evaluados | Criterios de evaluación | % |
|---------------------------|-------------------------------------|---|-----|
| Trabajos individuales | R01 R02 R03 R04 R05 | Calidad gramatical, sintaxis, modos verbales, corrección ortográfica, vocabulario enriquecido, construcción de frases. Estilo: dominio de las claves para lograr la claridad, brevedad, orden de los elementos discursivos, uso correcto de las transiciones. Manejo técnicas narrativas, descriptivas y argumentativas. Dominio de las técnicas de cita directa e indirecta. Saber distinguir y aplicar las principales modalidades del texto. | 65 |
| Examen final | R01 R02 R03 R04 R05 | Conocimiento y dominio de las preceptivas redaccionales para la escritura. | 35 |
| Peso total: | | | 100 |

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

La evaluación de la asignatura será eminentemente **práctica (65%)**, aunque tendrá **una prueba final teórica (35%)**. Es necesario obtener un **mínimo de 5 en las prácticas 1 y 2, así como en la prueba final** para aprobar la asignatura.

Los **alumnos no presenciales** realizarán como mínimo las prácticas 1 y 2 (valoradas cada una en un 25% de la nota), podrán realizar las prácticas del aula (15%) y entregarlas en la fecha indicada, pero no será requisito para que aprueben la asignatura.

Es indispensable que se pongan en contacto con la docente la primera semana de clases, **es responsabilidad del alumno hacerlo antes del 19 de febrero de 2024. En caso contrario, se considerará que es un alumno con asistencia obligatoria** y se tendrán en cuenta las faltas de asistencia y la normativa sobre pérdida de evaluación.

La **PARTE PRÁCTICA** se dividirá en dos prácticas grandes y ejercicios realizados en el aula.

- La **práctica 1**, con una ponderación del 25% de la nota global consistirá en la libre elección de un libro con adaptación al cine para realizar un comentario crítico-argumental sobre las diferencias narrativas de ambas formas comunicativas (escrita y audiovisual) de entre 3 y 6 páginas de extensión (excluyendo portada y bibliografía).
- La **práctica 2**, con una ponderación del 25% de la nota global consistirá en la propuesta de una campaña de *storytelling* para un *briefing* dado.
- A mayores, se realizarán diversos **ejercicios prácticos en el aula** con una ponderación del 15% de la nota total, a saber:
- Ejercicios periodísticos: realización de una nota de prensa, entrevista a una persona de su entorno sobre sus vivencias de un hecho histórico (por ejemplo, aprobación de la Constitución Española).
- Ejercicios de creatividad narrativa: describir a una persona (real o ficticia), crear una historia breve usando los cinco sentidos inspirada en el arte, jugar con el punto de vista narrativo.
- Ejercicio sobre otro tipo de textos: mi carta de presentación profesional, una historia en el hilo de Twitter (X).

La **PARTE TEÓRICA** consistirá en una **prueba final**, un examen teórico-práctico que equivale al 35% de la nota global de la materia y versará sobre los apuntes de clase y los manuales de la bibliografía básica incluidos en esta guía docente.

Nota sobre las faltas de ortografía: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

Sanciones por prácticas ilícitas o plagio (Reglamento de Orden y Convivencia, art. 18)
La facultad disciplinaria será ejercida por el Rector sobre el alumnado de la Universidad, tal y como disponen las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Jorge.

La instrucción de los expedientes disciplinarios de los alumnos será realizada por la Junta de Gobierno Académico, bajo la dirección de la Secretaría General Académica, quien una vez que haya terminado la instrucción del procedimiento, lo elevará al Rector junto con una calificación de los hechos y propuesta de sanción. Si se confirma que hay práctica ilegal, se actuará según lo indicado en el artículo 14 del Reglamento de Orden y Permanencia, que regula las sanciones por faltas graves.

Faltas graves: apercibimiento público, suspensión de la condición de alumno por un período no inferior a quince días ni superior a los seis meses, con inclusión expresa en el expediente académico de la falta cometida y la

sanción impuesta, así como, en su caso, pérdida del derecho a examen en la primera convocatoria siguiente a la notificación de la sanción.

CONVOCATORIA DE JULIO:

La evaluación en segunda convocatoria tendrá dos partes: una práctica y otra teórica. En el caso de que el alumno tenga aprobada alguna de las partes con una media de 5 o superior, se le conservará esa nota y solo tendrá que evaluarse de la parte suspensa. Para la parte teórica, tendrá que realizar una prueba final teórica, para la parte práctica, deberá volver a entregar las prácticas que haya suspendido subsanando los errores comunicados en su evaluación. Es necesario obtener un **mínimo de 5 en las prácticas 1 y 2, así como en la prueba final** para aprobar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

| |
|---|
| BOSQUE, I (dir.) (2004) REDES: diccionario combinatorio del español contemporáneo. Ediciones SM, Madrid. |
| CASADO, M. (2005) El castellano actual. Uso y normas. Eunsa, Pamplona. |
| CASSANY, D. (2016) La cocina de la escritura. Anagrama, Barcelona. |
| LÁZARO CARRETER, F. (2023) El nuevo dardo en la palabra. DEBOLSILLO, Madrid. |
| LÁZARO CARRETER, F. y CORREA CALDERÓN, E. (2006) Cómo se comenta un texto literario. Cátedra, Madrid. |
| MITTELMARK, H. y NEWMAN,S. (2014) Cómo NO escribir una novela. 200 errores clásicos y cómo evitarlos. Paidós, México. |
| PERELMAN, Ch. y OLBRETCH, L. (2009) Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Gredos, Madrid. |
| RAMOS, Juanjo (2022) Narrativas Transmedia y Storytelling. XinXii, eBook. |
| STEELE, Alexander (Ed.) (2016) Escribir ficción. Guía práctica de la famosa Escuela de Escritores de Nueva York. Alba, Barcelona. |

Bibliografía recomendada:

| |
|--|
| ADAMS, D. Guía del autoestopista galáctico. Madrid: Anagrama, 2007. |
| BRONTË, C. Jane Ayre. Barcelona: Planeta, 2016. |
| BRADBURY, R. El hombre ilustrado. Barcelona: Planeta, 2014. |
| CAPOTE, T. A sangre fría. Barcelona: Anagrama, 2006. |
| CARROL, L. Alicia en el país de las maravillas. A través del espejo. La caza del Snark. Barcelona, Debolsillo: 2010. |
| CORTÁZAR, J. Rayuela. Madrid: Cátedra, 2005. |
| DOSTOIEVSKI, F. Crimen y castigo. Madrid: Penguin Clásicos, 2021. |
| DOSTOIEVSKI, F. El jugador. Madrid: El Mundo, 1999. |
| KENNEDY TOOLE, J. La conjura de los necios. Barcelona: Anagrama, 2011. |
| MONTERO, R. La hija del caníbal. Barcelona: Planeta DeAgostini, 1999. |
| NABOKOV, V. Lolita. Barcelona: Anagrama, 2018. |
| NOTHOMB, A. Una forma de vida. Madrid: Anagrama, 2012. |
| ORWELL, G. 1984. Barcelona: Destino, 2007. |
| ORWELL, G. Rebelión en la granja. Madrid: Debolsillo, 2013. |
| WOOLF, V. Una habitación propia. Barcelona: Seix Barral, 1995 - Traducción de Laura Pujol. |

Páginas web recomendadas:

| | |
|--|---|
| Página personal del profesor de Lengua Española Mariano Santos con ejercicios para mejorar la ortografía | http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/ |
| Recopilación de relatos breves de la literatura universal | http://www.rinconcastellano.com/biblio/relatos/index.html |
| Un sitio para compartir información | http://www.wikilengua.org/index.php/Portada |

| | |
|---|---|
| práctica sobre la norma, el uso y el estilo del español | |
| Variedad de diccionarios online editados y creados por la Real Academia de la Lengua Española | https://www.rae.es/ |
| Fundación del español urgente | https://www.fundeu.es/ |

OBSERVACIONES: